
Los efectos no comerciales del Tratado

• • • • • • • • • • MARIO OJEDA GÓMEZ*

Por espacio de muchos años los sucesivos gobiernos de México se enfrentaron a un claro dilema en cuanto a la política por seguir en las relaciones con Estados Unidos. Por una parte, se quería aprovechar las ventajas que la complementariedad económica y la cercanía geográfica ofrecían al país para comerciar exitosamente con Estados Unidos; por otra, se temía caer en la dependencia comercial de un solo socio y otorgarle al poderoso vecino del norte un instrumento potencial de presión que pudiera usarse con criterios políticos. Este dilema ha desaparecido hoy día con la firma y aprobación, por parte de los cuerpos legislativos respectivos, del Tratado de Libre Comercio. Con ello, el actual gobierno mexicano tomó una significativa e histórica decisión al inclinarse por uno de los lados del dilema: aprovechar las ventajas geográficas y competitivas del país para comerciar con América del Norte.

Una mayoría de observadores, mexicanos y extranjeros, coincide en afirmar que el Tratado traerá beneficios significativos no sólo para México, sino para los tres países. Se dice que los beneficios traerán aparejados sacrificios, pero que los primeros serán mayores que los segundos. Estos beneficios serán en materia de comercio, y en el caso de México también en materia de capital. Ahora bien, es de esperar que el principal beneficio emanado del Tratado sea la certidumbre financiera que éste aportará a la economía mexicana.

Sin embargo, cabe preguntar cuál será el efecto del TLC en la relación general con Estados Unidos o cuáles serán sus repercusiones más allá de lo financiero y lo comercial.

* *Presidente de El Colegio de México e integrante del Comité Editorial de Comercio Exterior.*

Un primer asunto importante que se debe considerar al respecto es la migración. Se ha dicho repetidamente que el Tratado, al generar un mayor número de empleos en México, ayudará a disminuir la corriente inmigratoria de mexicanos a Estados Unidos. De resultar cierto ese pronóstico, cabe esperar que con el tiempo se elimine un factor que tiende a afectar de manera negativa el clima de las relaciones entre los dos países. En la actualidad el gobierno de Estados Unidos se enfrenta al problema de la inmigración, que tiene un claro trasfondo social, con medidas más bien de carácter policiaco que atacan el síntoma pero no la causa real. El Tratado, en cambio, tenderá a atacar las causas estructurales de la migración.

Sin embargo, lo más probable es que los efectos positivos del Tratado sobre la migración no se dejen sentir de inmediato. Un estudio elaborado por El Colegio de la Frontera Norte sustenta la tesis siguiente: *i)* la generación de empleos se hará evidente hasta que se haya avanzado en la aplicación del Tratado y, *ii)* los trabajadores migratorios tardarán un tiempo adicional en “tomar nota” –por así decirlo– de que en el país se han abierto nuevas oportunidades de empleo bien remunerado. Es decir, habrá que esperar un lapso de cinco a siete años para que el Tratado empiece a surtir efecto en esa materia y ese factor de gran irritabilidad en la relación entre los dos países, como es la migración, comience a eliminarse.

Ahora bien, la importancia de la inmigración no sólo obedece a que es una fuente de irritación entre Estados Unidos y México. La razón principal de su relevancia radica en que con ese fenómeno México pierde su fuerza de trabajo mejor calificada, la mejor en cuanto a estructura de edad y espíritu empresarial. Muchos observadores, en particular los estadounidenses, pien-



n la discusión sostenida en la Cámara de Representantes de Estados Unidos para aprobar o rechazar el TLC, dos cosas quedaron en claro: que México se convirtió en parte del debate político interno del país vecino y que la mayoría de los argumentos esgrimidos en favor o en contra de suscribirlo poco o nada tuvieron que ver con aspectos comerciales. Se trató más bien de dirimir cuestiones políticas de carácter interno tomando como pretexto la firma del TLC

san que la inmigración es una especie de válvula de escape del desempleo y, por tanto, de la inestabilidad social. Esto puede ser cierto en el corto plazo, pero a la larga, la pérdida para México es mayor que el beneficio, sobre todo si se consideran las condiciones de competencia que el Tratado generará.

Otro asunto importante de la relación se refiere a la protección del ambiente. Aquí se trata no solo del efecto indirecto del TLC, sino también de las repercusiones directas emanadas del acuerdo paralelo sobre la materia. En este ángulo no parece aventurado pronosticar que al principio habrá un período de ajustes que será fuente de problemas e irritación. A largo plazo, por el contrario, los beneficios para México serán invaluable para el cuidado de su propio ambiente. Lo que será preciso vigilar muy de cerca es que la protección ambiental no se convierta en pretexto para el proteccionismo comercial.

Aunque son muchos otros los asuntos de las relaciones bilaterales con Estados Unidos que se verán afectados por la puesta en marcha del TLC, en lo que sigue se aborda uno muy importante: la posibilidad de que continúe el proceso de politización de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos.

Con la discusión sostenida en la Cámara de Representantes de Estados Unidos para aprobar o rechazar el Tratado, dos cosas quedaron en claro: que México se convirtió en parte del debate político interno del país vecino y que la mayoría de los argumentos esgrimidos en favor o en contra de suscribirlo poco o nada tuvieron que ver con aspectos comerciales. Se trató más bien de dirimir cuestiones políticas de carácter interno tomando como pretexto la firma del Tratado.

Podría pensarse que éste fue un caso excepcional, pues lo que estaba en juego no era solamente el Tratado mismo, sino la

autoridad del presidente de Estados Unidos. En juego estaba también la relación Congreso-Ejecutivo e incluso la siguiente elección presidencial.

Sin embargo, también podría concluirse que de aquí en adelante México va a ser parte del debate político interno estadounidense. De ser ése el caso, las fuerzas políticas mexicanas, sean las que están en el poder o sean las de la oposición, seguirían buscando —a su vez— aliados, interlocutores y aun polémicas en Estados Unidos. En consecuencia, el proceso político de México quedaría, en buena medida, bajo los reflectores del Congreso del vecino septentrional, de los distintos grupos de interés especial, de las universidades y, sobre todo, de los medios de comunicación. Ese escrutinio constante del proceso político mexicano habría de tener necesariamente, en el mediano y el largo plazos, un efecto de interrelación creciente de la política interna de ambos países, con todos los pro y con todos los contras inherentes.

De resultar cierto lo anterior, podría concluirse no solamente que la relación México-Estados Unidos a menudo se explotará con fines políticos, sino que el proceso político interno mexicano puede sufrir los efectos de esa situación. Un fenómeno similar ocurre en Europa como resultado de la creciente integración económica. Lo que será necesario hacer, entonces, es estudiar a fondo el sistema político de Estados Unidos y aprender tanto a defenderse de sus efectos negativos como a sacar provecho del mismo.

En ese sentido habrá que darle la bienvenida a Canadá, cuya presencia, como el otro socio de la trilogía de Norteamérica, tal vez ayude a moderar posibles excesos unilaterales de Estados Unidos. 